

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACIÓN *

- Concede Feriado Legal.

LOTA, 10 FEB. 2016

DECRETO D.E.M. N° 635 /

Vistos:

La Solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios de Sala Cuna "LUNA SOL"; Decreto N°635 que delega firma bajo fórmula "por orden del Sr. Alcalde", Decreto alcaldicio que versan sobre feriados legales; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCÉDASE Feriado Legal a los trabajadores, de Sala Cuna LUNA SOL"; que a continuación se indica:

NOMBRE	UE	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	PENDIENTES
LESLIE GARRETÓN RAMÍREZ	SALA CUNA LUNA SOL	2015	09/02/2016	29/02/2016	15	-
GABRIELA FIERRO NOVA	SALA CUNA LUMA SOL	2015	09/02/2016	29/02/2016	15	-
SOLANGE DELGADO RIVERA	SALA CUNA LUNA SOL	2015	09/02/2016	29/02/2016	15	-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

C/CS/JMAB/MAC/jeu.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía.
- Sub-Depto. Personal
- Archivo.-



CARLA JAZMINA CEBALLOS SANTIBAÑEZ.
JEFA PERSONAL DEM
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"